



**AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**  
**(Sociedad Anónima Abierta)**  
**Inscripción Registro de Valores N° 360**

**CITACION A JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Valparaíso, abril de 2015

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.** para el día 28 de abril de 2015, a las 10:30 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas y a continuación de ésta a Junta Extraordinaria de Accionistas, las que se celebrarán en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

**Junta Ordinaria de Accionistas**

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2014 y el pago de dividendo.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2015.
4. Elección de Directorio y fijación de su remuneración.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
6. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
7. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

**Junta Extraordinaria de Accionistas**

1. Capitalización de la cuenta de patrimonio Otras reservas varias por USD6.970.977,05.- que se refiere a la corrección monetaria del capital pagado, correspondiente al año 2008, efecto primera aplicación IFRS.
2. Modificar el actual objeto social, de modo de incorporar a éste la realización de la actividad de venta, distribución y suministro de combustibles y lubricantes para todo tipo de naves; la participación en la construcción, ejecución, mantenimiento, administración, operación y explotación de proyectos de infraestructura, tanto en el país como en el extranjero, tales como obras aeroportuarias, portuarias, viales o cualquier otra, ya sea bajo la modalidad o sistema de concesiones, concesiones de obra pública, asociación público/privada, o bajo cualquier otra modalidad distinta a la concesión; y, la explotación y operación de puertos, terminales portuarios y sus correspondientes áreas de respaldo, tanto en el país como en el extranjero.
3. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

Las copias integrales de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y sus notas explicativas; iii) informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encontrarán disponibles en el sitio Web de la sociedad, [www.agunsa.com](http://www.agunsa.com) y en sus oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso desde el 13 de abril de 2015. Los ítems ii) y iii) precedentes se encuentran publicados desde el 07 de abril de 2015 en los siguientes URL:

[http://www.agunsa.com/estados\\_financieros\\_2014.pdf](http://www.agunsa.com/estados_financieros_2014.pdf)

[http://www.agunsa.com/informe\\_audidores\\_2014.pdf](http://www.agunsa.com/informe_audidores_2014.pdf)

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que éstas hayan de celebrarse.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas se inicien. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de las Asambleas, en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, y en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 16, Las Condes, Santiago.

Agradeceremos a usted, en caso que no le sea posible concurrir a las Juntas, devolvemos firmado los poderes adjuntos indicando el lugar y fecha de otorgamiento de su puño y letra. Asimismo, en lo posible, deberá indicarse el nombre y apellidos del mandatario, pues de omitirse su designación, las acciones a que se refieren el poder no tendrán otro derecho en las Juntas que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia.

Atentamente,

José Manuel Urenda Salamanca  
**Presidente**